DECLARACION AMBIENTAL 2020
ENERO 2020 - DICIEMBRE 2020

REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
Reglamento (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

EMITIDO POR : **Manufacturas Metálicas Madrileñas S.L.//Sanimobel S.A.**	**VALIDACION DEL VERIFICADOR:** **Certificación y Confianza Cámara**
Manuel Rubiales **Resp.Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.**	
ENERO 2021	**ENERO 2021**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Reglamento EMAS
1.2 Declaración Ambiental
1.3 Motivos de Manufacturas M. Madrileñas S.L. y Sanimobel S.A para adherirse al Sistema

2. PRESENTACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
3. POLITICA AMBIENTAL
4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
5. ASPECTOS AMBIENTALES
6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

6.1 Generación de Residuos
6.2 Emisiones Atmosféricas:

6.2.a Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero
6.2.b Emisiones anuales totales de aire.

6.3 Ruido
6.4 Vertidos
6.5 Eficiencia energética
6.6 Suelos
6.7 Consumo de materiales
6.8 Consumo de agua
6.9 Biodiversidad
6.10 Situaciones de emergencia
6.11 Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratistas

7. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES
8. LEGISLACIÓN
9. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Manufacturas Metálicas Madrileñas S.L y Sanimobel S.A., presenta la Declaración Ambiental para sus centros de producción ubicados en el P.I. Borondo, Campo Real, Madrid.

La declaración ha sido realizada y verificada en base al el **Reglamento (CE) nº 1221/2009 y su modificación REGLAMENTO (UE) 2017/1505 y al Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**, y en la misma se reflejan las actuaciones y logros conseguidos durante el año 2020, basados fundamentalmente en la protección del medio ambiente.

Manufacturas Metálicas Madrileñas S.L y Sanimobel S.A, mantienen certificado un Sistema de Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001 y un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE-EN-ISO 14001, logrando así un Sistema Integrado basado en la calidad de la prestación del servicio al cliente, la protección y preservación del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo como objetivos fundamentales.

Los datos recogidos en la presente declaración se refieren a datos del año 2020, aunque en los casos de datos de inspecciones reglamentarias, estos se refieren a otros años siendo mencionado el año de realización de dicha inspección.

1.1 Reglamento EMAS

El Reglamento (CE) nº 1221/2009 y sus modificaciones REGLAMENTO (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (Environmental Management and audit. Scheme, EMAS).

La adhesión de Manufacturas Metálicas Madrileñas S.L. y Sanimobel S.A., al EMAS III (**Reglamento (CE) nº 1221/2009 y sus modificaciones REGLAMENTO (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026**, permite difundir la información pertinente relacionada con su gestión ambiental al público y a otras partes interesadas, afianzando la protección del Medio Ambiente en el conjunto de la Unión Europea.

1.2 Motivos de MMM y SAN para adherirse al sistema

De forma voluntaria MMM y SAN han decidido adherirse al sistema por considerar y hacer patente su compromiso medioambiental de su actividad –Diseño, fabricación y comercialización de mobiliario metálico. Venta y distribución de generadores industriales de aire caliente, así como sus accesorios y repuestos. Venta de equipamiento para la higiene y aseo industrial y básculas portátiles. Venta y distribución de diverso material y equipos de campamento e instalaciones logísticas de uso colectivo–tratando de generar el menor impacto posible y de reducir los que no se puedan evitar.

En base a todo esto MMM y SAN aseguran la transparencia de su comportamiento ambiental poniendo a disposición del público y de las partes interesadas esta Declaración Ambiental.

2 PRESENTACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Sanimobel, S.A., sociedad que lleva más de 30 años de crecimiento y esfuerzo dedicada a satisfacer las necesidades de sus clientes fabricando Mobiliario Metálico en general, dotada de los medios tecnológicos más avanzados.

Nuestra filosofía de empresa se basa en un principio muy sencillo: calidad, servicio y precio.

Queremos ofrecer a nuestros clientes productos de máxima calidad, seguridad, comodidad y estética, todo ello a un precio competitivo.

También ofrecemos una garantía generosa a largo plazo para nuestros productos y naturalmente junto a un servicio post-venta.

La actividad se inicia en el año 1979 con la fabricación de mobiliario metálico. Los clientes más habituales que tuvo la compañía fueron entre otros: Ministerio de Sanidad, Correos y Telégrafos, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Defensa en sus tres ramas Ejercito de Tierra, Aire y Armada, exportándose nuestros productos a distintos países del Continente Americano, África y Europa.

La evolución de Sanimobel, S.A. ha dado origen a la creación de Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. L., dedicada igualmente al sector de Fabricantes de Mobiliario Metálico, otros clientes principales son: Ministerio de Medio Ambiente, Diputaciones, Ayuntamientos, Juntas, Consell, Mancomunidades, Empresas Privadas: Ecoembes, Fomento, Recuperadores, Constructoras.

Nuestras empresas cuentan con unas amplias instalaciones; fábrica de 6.439 m2, tres naves y una inmensa campa de más de 70.522 m2 para almacén.

Contamos con ingenieros industriales, un delineante proyectista, dieciocho especialistas para la fabricación e instalación de nuestros productos y un grupo de profesionales cualificados para responder a todas las dudas y dar soluciones a los problemas que surjan, desde los departamentos de ventas, marketing y calidad, medioambiente y seguridad y salud.

También cuenta con dos camiones grúa y dos camiones para la distribución de productos, así como con la colaboración de varias agencias de transporte. El departamento de logística dispone de personal especializado en el sector, consiguiendo un óptimo servicio post-venta y encaminado a cumplir nuestros plazos de entrega.

Fabricamos productos a medida y no sólo en serie. Al ser fabricantes, estamos abiertos a cualquier cambio o modelos nuevos, adaptados a las necesidades de nuestros clientes.

Disponemos de un significativo número de productos en stock para poder ofrecer a todos nuestros clientes un servicio inmediato.

Incorporamos constantemente la última tecnología en nuestros procesos de fabricación, contando con un laboratorio provisto de aparatos de ensayo de máxima precisión, lo que garantiza la gran calidad que viene avalando a esta compañía a lo largo de su historia.

La innovación es nuestra respuesta a las preguntas más complejas. Nuestros empleados están motivados por el reto de crear soluciones más avanzadas en todo el proceso de producción, desde los distintos departamentos que conforman la organización. Una red de ideas y experiencias puesta en marcha por su fundador José Antonio Cañadas Quintas. Nuestro equipo de profesionales es el impulsor del crecimiento del futuro empresarial, además el crecimiento exponencial de la organización ofrece mayores oportunidades de desarrollo, empleo y aumento de prosperidad. Por eso, Sanimobel, S.A. y Manufacturas M. Madrileñas, es el socio perfecto para todas aquellas empresas públicas y privadas relacionadas con el desarrollo sostenible de infraestructuras urbanas, soluciones y modelos de financiación ecológicos y eficaces.

Todas las soldaduras que se necesitan para el total acabado del producto, se realizan con un sistema de soldadura continua mediante robot de alta precisión, obteniendo unos acabados de mayor resistencia.

Certificados de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.

MMM y SAN, en un esfuerzo por asegurar a nuestros clientes las mejores garantías en la fabricación de los productos, están avaladas por las certificaciones de calidad internacional UNE EN ISO 9001:2015 Y UNE-EN-ISO 14001:2015 lo que obliga a trabajar con los más exigentes controles de calidad de forma continua y permanente, desde la recepción de la materia prima hasta la expedición del producto al cliente. Tanto las materias primas como los productos acabados, han de superar los altos niveles de control que nuestro Departamento de Calidad exige, garantizando así, que nuestros productos se encuentran en perfectas condiciones.

Todos nuestros productos se fabrican con máquinas de última generación, tales como punzonadoras y centros de plegado de control numérico, y supervisado por personal técnico especializado.

Ponemos a disposición de todos nuestros clientes y del público en general, nuestra política Ambiental siguiendo el compromiso empresarial de transparencia que nos caracteriza. Esta política Ambiental, es la que nos guía hacia la eliminación de los vertidos, residuos y emisiones a la atmósfera y a reciclar todo lo que esté en nuestra mano para ocasionar el menor daño al medio ambiente. Por todo ello, nuestras empresas se comprometen al cumplimiento de la legislación ambiental vigente que les es de aplicación.

Características medio ambientales.

Nuestra empresa, que está en continuo desarrollo con el medio ambiente implantó el sistema de gestión Ambiental ISO: 14001 para la fabricación de mobiliario metálico como empresa puntera en obtener este certificado, ya que fabricamos el 100% de nuestros productos.

Recuperamos y reutilizamos parte de la pintura no gastada ya que es recuperable gracias a la modernización de nuestro proceso de pintura, una de las principales causas para la obtención del certificado ISO: 14001. Nuestros productos son altamente reciclables ya que están construidos en acero el cual se puede recuperar, no consiguiéndose esto con los componentes plásticos que utilizan otras empresas.

Aparte de todo ello nuestro compromiso con el medioambiente nos hace desarrollar buzones ergonómicos y adaptados al entorno urbano. Todos los residuos generados por nuestro proceso productivo son gestionados según la ley vigente. Todos nuestros trabajadores están comprometidos con en el afán de la empresa en conservar nuestro sistema de gestión Ambiental ya que ellos son los responsables de hacer cumplir estas normas.

Localización de la empresa.

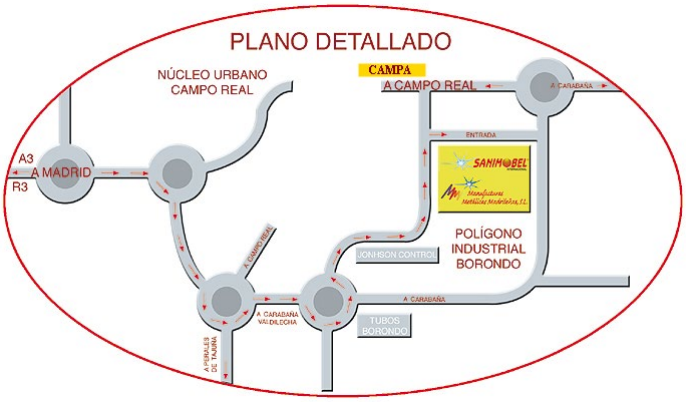

Telf.: 91 874 10 93 - Fax: 918741095

www.sanimobel.com

Avda. de la Industria, 6

28510 Campo Real (Madrid)

Los datos de nuestra organización se muestran en la tabla que figura a continuación:

Nombre de la empresa:	**Manufacturas Metálicas Madrileñas S.L** **Sanimobel S.A.**
CIF:	Manufacturas M. Madrileñas (B82429754) Sanimobel S.A (A78169422)
Dirección:	Avda industria nº 6 P.I. Borondo 28510 Campo Real (Madrid)
Teléfono:	+34 91 874 10 93 +34 91 874 11 30
Fax:	+34 91 87410 95
Web:	www.mmm-sanimobel.com
Puesta en funcionamiento:	08/07/2003
Superficie total nave: Superficie campa:	6.439 m2 70.522 m2
CNAE:	4618 2512
Nº de trabajadores	40
Persona de contacto:	Mercedes Serrano Bellot

3. POLITICA AMBIENTAL

Políticas de Calidad, Ambiental y S.S.T.

MANUFACTURAS METÁLICAS MADRILEÑAS S.L. y SANIMOBEL S.A. son empresas dedicadas a las actividades de:

- Diseño, Fabricación y comercialización de mobiliario metálico.
- Venta y distribución de generadores industriales de aire caliente, así como sus accesorios y repuestos.
- Venta de equipamiento para la higiene y aseo industrial y básculas portátiles.
- Venta y distribución de diverso material y equipos de campamento e instalaciones logísticas de uso colectivo.

La Dirección General, considerando que la calidad de sus productos y la satisfacción del cliente, unido a un incremento de la productividad y disminución de costes, son factores esenciales para el desarrollo de la Empresa; asimismo, considerando la importancia que tiene el Medio Ambiente y que las actividades que desarrolla pueden llegar a alterarlo, se compromete a tener un desempeño ambiental correcto.

En base a ello, se establecen las siguientes políticas como marco de referencia de nuestros objetivos y metas:

C A L I D A D

LINEAS PRINCIPALES	OBJETIVOS GENERALES
❑ Satisfacción del cliente	▪ Minimizar las reclamaciones sobre el producto ▪ Aumentar el nivel de satisfacción de los clientes
❑ Eficacia en las operaciones	▪ Utilización de la capacidad de las personas ▪ Incrementar la eficiencia en la producción
❑ Mejora continua	▪ Mejoras en la funcionalidad del producto ▪ Reducción de costes ▪ Mejora de la eficiencia de los procesos

AMBIENTAL

LINEAS PRINCIPALES	OBJETIVOS GENERALES
❑ Desarrollo industrial con implicación ambiental y Prevención de la Contaminación	▪ Disminuir el uso de productos generadores de residuos tóxicos y peligrosos en nuevos diseños ▪ Buscar alternativas a los productos en uso o bien mantener los mínimos actuales ▪ Compromiso de transparencia

❑ Implicación del personal con el Medio Ambiente	▪ Acciones formativas y de sensibilización para los trabajadores
❑ Mejora continua	▪ Mejoras en la eficacia para tratar de reducir el impacto ambiental ▪ Reducción de costes
❑ Compromiso	▪ Requisitos legales de aplicación ▪ Cualquier otro requisito que la empresa se proponga en materia medioambiental

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LINEAS PRINCIPALES	OBJETIVOS GENERALES
❑ Desarrollo industrial con implicación en la seguridad y salud en el trabajo, compromiso de Prevención de los daños y deterioro de la salud	▪ Buscar alternativas a los productos en uso o bien mantener los mínimos actuales ▪ Compromiso de transparencia
❑ Implicación del personal con la seguridad y salud en el trabajo	▪ Acciones formativas y de sensibilización para los trabajadores
❑ Mejora continua y del desempeño	▪ Mejoras en la eficacia para tratar de reducir los seguridad y salud en el trabajo ▪ Reducción de costes
❑ Compromiso	▪ Requisitos legales de aplicación ▪ Cualquier otro requisito que la empresa se proponga en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Para conseguirlos, la Dirección de MANUFACTURAS METALICAS MADRILEÑAS, S. L. y SANIMOBEL establece los siguientes principios de actuación:

- Desarrollo de nuevos productos y mejora permanente de los existentes, con el fin de mejorar su funcionalidad, la satisfacción de los clientes, su compromiso ambiental y de seguridad y salud en el trabajo
- Sensibilización y formación del personal
- Planificación y prevención, con la finalidad de evitar la aparición de no conformidades y reclamaciones.

La presente política de gestión es comunicada al personal de la organización y se encuentra a disposición de cualquier parte interesada externa a MANUFACTURAS METALICAS MADRILEÑAS, S. L. y SANIMOBEL.

Por todo ello, la Dirección de MANUFACTURAS METALICAS MADRILEÑAS, S. L. y SANIMOBEL se compromete al suministro de los recursos humanos, materiales y de infraestructura necesarios para el establecimiento, desarrollo y revisión de las Políticas y de los objetivos que se derivan de ellas.

En Campo Real, a 15 de septiembre de 2015.

Fdo: Jose A.Cañadas Quintas
Director Técnico Gerente

4 SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL

MMM y SAN, han establecido, documentado e implantado un Sistema de Gestión Ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001:2015, número de certificado EC-M.065/01.0400 y EC-M.065/02.0400 de 25/03/2015., el cual se compromete a mantener operativo y mejorar continuamente de acuerdo con los requisitos referenciales, con el objeto de avanzar hacia la mejora continua del desempeño ambiental y de la sostenibilidad de la organización.
A su vez, ambas entidades se encuentran inscritas en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoria Ambiental con el número de inscripción: ES-MD-000291

MMM y SAN, orientan su Política de Medio Ambiente hacia la plena satisfacción de sus clientes sin detrimento del medio ambiente. Esta política, está soportada por el Sistema de Gestión Medioambiental, integrado con el Sistema de Gestión de Calidad, cuyo objetivo global es apoyar la protección ambiental y la prevención de la contaminación, desarrollando e implantando unos objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos.

El Sistema de Gestión Ambiental se compone de:

-Política

-Manual de Gestión de Calidad y Medioambiente. Este es el documento base del Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, cuyo objetivo es el de establecer el campo de aplicación del sistema y describir la secuencia e interacción de los procesos que lo constituyen. Asimismo, sirve de marco de referencia a los procedimientos que han sido documentados para el funcionamiento del Sistema.

-Procedimientos. Son documentos complementarios al Manual en los que se describe, quién, cómo y con que medios debe realizarse una determinada función.

-Instrucciones técnicas. Son documentos muy detallados de cómo debe realizarse una actividad y complementan los procedimientos de Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente.

-Registros del Sistema. Son los que demuestran que se está cumpliendo con lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente.

Una vez conocidos los aspectos ambientales más significativos y vista la Política Ambiental que regirá las actuaciones de MMM y SAN, se proponen unos objetivos y metodología para tratar de alcanzarlos trasladado a un programa de gestión.

La Política Ambiental, se comunica a las partes interesadas, desde agentes externos hasta los propios empleados, a tal efecto se ha difundido la citada política por toda la organización, así como en el presente documento.

Por otra parte, se elabora un plan de formación para garantizar la concienciación y adquisición de los conocimientos necesarios por parte del personal especialmente por aquellos trabajadores cuyas actividades puedan generar impactos significativos sobre el medio ambiente. Se pretende igualmente aprovechar esta formación para prepararles frente a situaciones de emergencia con el objeto de prevenirlas o minimizar el impacto ambiental que pudieran ocasionar.

Desde MMM y SAN, controlamos nuestras actividades y sus posibles efectos sobre el medio ambiente haciendo un seguimiento de la evolución de los aspectos ambientales significativos y planificando las acciones encaminadas a la mejora de nuestro comportamiento ambiental.

Para terminar, se somete a auditoria el Sistema de Gestión Ambiental para detectar posibles fallos y adoptar las medidas correctivas/preventivas adecuadas. Éstas suponen una herramienta de análisis de cara a la revisión anual del Sistema de Calidad y Medioambiente por parte de la Dirección.

Nuestra Gestión Organizativa

Para la correcta gestión de nuestra empresa, nos organizamos por departamentos como se muestra en el organigrama que aparece a continuación.

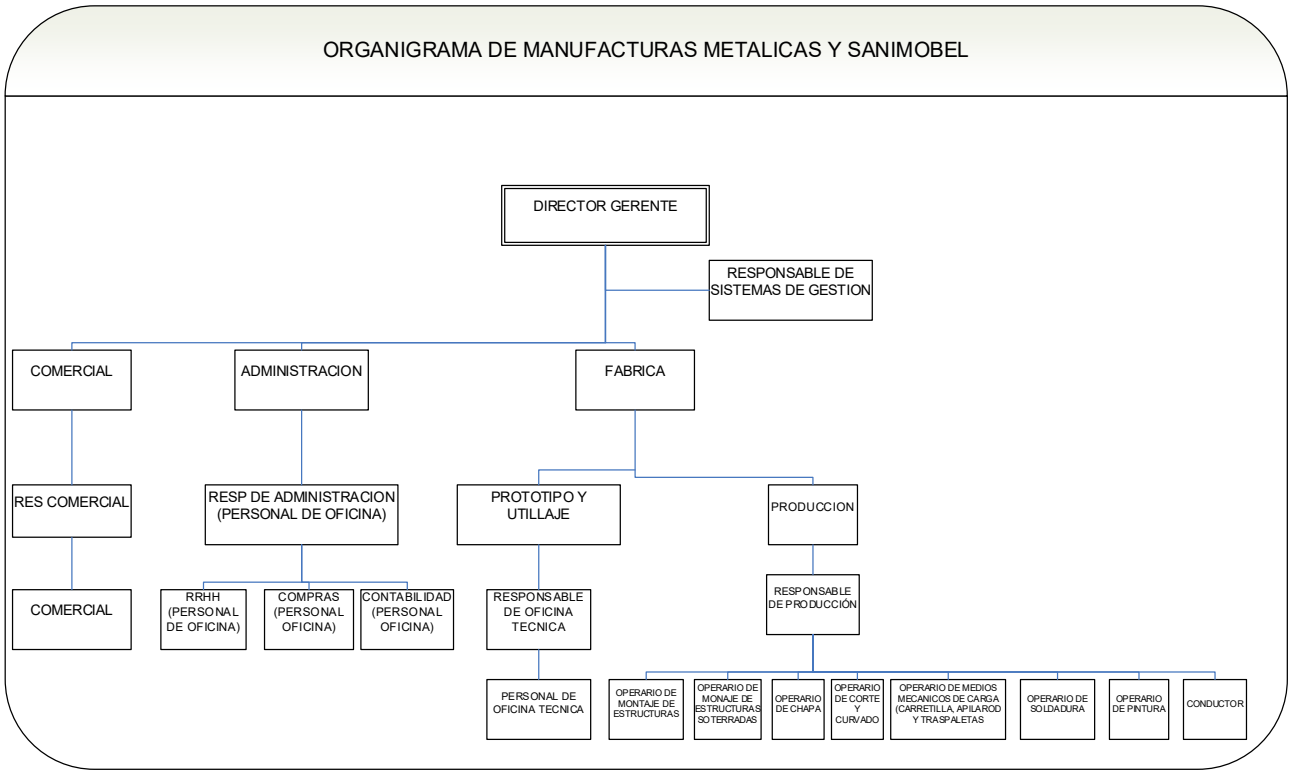

Mencionar especialmente la existencia de un departamento de Calidad y Medio Ambiente, que es el encargado de gestionar, coordinar y velar por el buen desarrollo de las actividades relacionadas con la Calidad y con el Medio Ambiente que cada uno de los otros departamentos tienen asignadas.

5 ASPECTOS AMBIENTALES

MMM y SAN, han identificado todos los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueden ser controlados para poder conocer y prevenir sus potenciales impactos y asegurar así la mejora continua de su comportamiento ambiental.

Los aspectos ambientales de MMM y SAN, son aquellos elementos que pueden interactuar con el medio ambiente como consecuencia del desarrollo de la actividad.

Por un lado se han identificado los aspectos ambientales directos, es decir, aquellos sobre los cuales se puede ejercer un control directo de la gestión para la prevención y reducción de los impactos, y por otro los indirectos, aquellos sobre los que MMM y SAN, no tienen pleno control de la gestión. Los aspectos ambientales son los siguientes:

-Generación de residuos peligrosos y no peligrosos
-Vertidos de aguas residuales
-Emisiones atmosféricas y acústicas
-Consumo de recursos naturales

La identificación de los aspectos ambientales ha tenido en cuenta las condiciones normales y anormales en el desarrollo de las actividades y en la prestación del servicio, así como las potenciales situaciones de emergencia.

Evaluación de Aspectos Ambientales en el "Ciclo de Vida"

La organización realiza la evaluación de los aspectos ambientales, a fin de determinar aquellos que tienen o pueden tener un impacto ambiental significativo para la Organización. Para la evaluación del Ciclo de Vida, se han analizado los aspectos ambientales en general de las distintas etapas del ciclo de vida (Fabricación, Utilización y Fin de Vida Útil), utilizando los siguientes criterios:

GENERACIÓN DE RESIDUOS

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V_1: Toxicidad:	
Residuo Peligroso	10
Municipal/Asimilable a urbano	5
Inerte o Subproducto(p.e. chatarras)	1
V_2: Cantidad relativa generada (kg ó T/unidad producida - horas trabajadas,..):	
Mayor que el año anterior en un 10%	10
Se mantiene respecto al año anterior o desconocido	5
Menor que el año anterior en un 10%	1
V_3: Frecuencia de generación:	
Continua, su generación es habitual, diariamente, semanalmente, mensualmente.	10
Discontinua, periodicidad superior a un mes e inferior a 3 meses.	5
Se genera con frecuencias superiores a 3 meses o de forma esporádica.	1
VALOR DEL ASPECTO = V_1 + (5) x V_2 + V_3	V_T
VALOR MÁXIMO= 70	70
VALOR MÍNIMO= 7	7

VERTIDOS

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V_1: Toxicidad:	
Elevada: vertidos con metales pesados, compuestos organoclorados, elevada carga orgánica u otros compuestos incluidos en las legislaciones o requisitos aplicables por actividad u otros requerimientos específicos de la autorización de vertidos.	10
Media: aguas de refrigeración o de limpieza.	5
Baja: Tipo doméstico, asimilables a los generados en viviendas.	1
V_2 : Cantidad relativa generada (m^3/unidad producida - horas trabajadas,..):	
Mayor que el año anterior en un 10%	10
Se mantiene respecto al año anterior o desconocido	5
Menor que el año anterior en un 10%	1
VALOR DEL ASPECTO = V_1 + (5) x V_2	V_T
VALOR MÁXIMO = 60	60
VALOR MÍNIMO = 6	6

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V_1: Toxicidad:	
Emisión de compuestos de elevada toxicidad: cloro, flúor, clorhídrico, cianhídrico, etc.	10
Emisión de compuestos de media toxicidad: compuestos órgano volátil, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, CFC, amoníaco,.... Emisión derivada de la combustión de productos petrolíferos como gasóleo/fuel óleo o de equipos auxiliares como compresores.	5
Emisión de partículas inertes, no metálicas y diámetro mayor de 100 micras, dióxido de carbono. Emisión derivada de la combustión de gas natural o GLP.	1
V_2: Frecuencia de generación:	
Generación > 25% de la jornada de trabajo	10
Generación entre (25-10)% de la jornada de trabajo	5
Generación < 10% de la jornada de trabajo	1
VALOR DEL ASPECTO = V_1 + V_2	V_T
VALOR MÁXIMO = 20	20
VALOR MÍNIMO = 2	2

ENERGÍA.

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V_2: Cantidad relativa consumida (kw/unidad producida - horas trabajadas,..):	
Mayor que el año anterior en un 10%	10
En un intervalo de un +/- 10%	5
Menor que el año anterior en un 10%	1
V_3: Frecuencia de consumo:	
Continua, el consumo se produce habitualmente, durante el 80-100% de la duración de la jornada..	10
Discontinua, el consumo se produce durante el 30-80% de la duración de la jornada.	5
Ocasionalmente o menos de un 30% de la duración de la jornada.	1
VALOR DEL ASPECTO = (5) x V2 + V3	V_T
VALOR MÁXIMO = 60	60
VALOR MÍNIMO = 6	6

AGUA.

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V_2: Cantidad relativa consumida (m^3/unidad producida - horas trabajadas,..):	
Mayor que el año anterior en un 10%	10
En un intervalo de un +/- 10%	5
Menor que el año anterior en un 10%	1
V_3: Frecuencia de consumo:	
Continua, el consumo se produce habitualmente, durante el 80-100% de la duración de la jornada..	10
Discontinua, el consumo se produce durante el 30-80% de la duración de la jornada.	5
Ocasionalmente o menos de un 30% de la duración de la jornada.	1
VALOR DEL ASPECTO = (5) x V_2 + V_3	V_T
VALOR MÁXIMO = 60	60
VALOR MÍNIMO = 6	6

EVALUACIÓN:

Cada uno de los parámetros indicados puede tomar los valores 1, 5,10 y la suma de todos ellos nos dará la valoración de cada aspecto.

A continuación se indican los aspectos ambientales directos significativos derivados de las actividades de MMM y SAN:

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	IMPACTOS AMBIENTALES	ACTIVIDAD ASOCIADA
Pintura en polvo	Generación de residuos	Proceso general de fabricación.
Chatarra	Generación de residuos	Proceso general de fabricación
Envases contaminados	Generación de residuos	Proceso general de fabricación.
Consumo de electricidad	Agotamiento de recursos naturales	Proceso general de fabricación y procesos administrativos
Consumo de combustible por desplazamientos en viajes de trabajo	Agotamiento de recursos naturales	Proceso comercial

No hay aspectos significativos asociados a los vertidos de agua puesto que los únicos vertidos que se generan son los vertidos de los sanitarios y no nos ha salido significativos.

En cuanto a los aspectos ambientales indirectos significativos, se tendrá en cuenta si los proveedores o subcontratistas cumplen con las prácticas ambientales que les envía MMM y SAN, poseen la documentación necesaria relacionada con su actividad y que este comprometida con el medio ambiente.

No hay aspectos ambientales indirectos significativos.

En cuanto a los aspectos ambientales potenciales significativos son:

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	IMPACTOS AMBIENTALES	ACTIVIDAD ASOCIADA
Generación de escorias por incendio	Contaminación del suelo y agua	Fabricación de productos demandados por la organización.
Generación de gases de combustión por incendio	Contaminación atmosférica. Contribución efecto invernadero.	Fabricación de productos demandados por la organización.

6 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

MMM y SAN, presentan los datos que considera más relevantes sobre el comportamiento ambiental:

6.1 Generación de Residuos

En la gestión de residuos el principal objetivo de la organización es reducir el impacto ambiental que éste genera en el Medio Ambiente. Para ello, intenta fomentar las actividades de prevención, reutilización y reciclaje por encima de la valorización energética y, por supuesto, del envío a vertedero (Jerarquía de Tratamiento de Residuos).

- Residuos No Peligrosos y especiales.

Los residuos no peligrosos y los asimilables a urbanos se segregan del resto de residuos y son gestionados adecuadamente entregándose o bien a gestores autorizados manteniéndose un registro de su producción o bien al Servicio Municipal.

Oficina:

Los residuos generados en la oficina son segregados en contenedores perfectamente identificados para cada tipo de residuo que puede ser reciclado, de manera que todo el personal deposita los residuos no peligrosos en sus correspondientes contenedores sin producir mezclas de residuos de distinta naturaleza.
Los contenedores de residuos tales como papel y cartón, plástico etc… son retirados por el Servicio Municipal del Ayuntamiento de Campo Real.

Los residuos de tinta y tóner son entregados a gestor autorizado.

El resto de residuos asimilables a urbanos son retirados por el Servicio Municipal del Ayuntamiento de Campo Real.

Fábrica:

Los residuos de restos metálicos son almacenados en contenedores perfectamente identificados en la fábrica y gestionados por gestor autorizado. En el caso de chatarras el transporte es llevado a cabo por Recuperaciones Valencia con nº de inscripción en la Comunidad de Madrid: **TR/MD/463**

El resto de residuos asimilables a urbanos son retirados por el Servicio Municipal del Ayuntamiento de Campo Real.

A continuación se adjunta un resumen de la información disponible sobre este tipo de residuos:

A) Papel y cartón

Año 2020: 0,450t / 3.269,486t-prod anual = 0,00013764

B) Chatarra

Año 2020: 625,590t / 3.269,486t -prod anual = 0,191342

C) Toner

Año 2020: 0,0t / 3.269,486t -prod anual = 0,00

En la siguiente gráfica se pueden observar las cantidades de residuos no peligrosos y especiales, generados durante el año 2020.

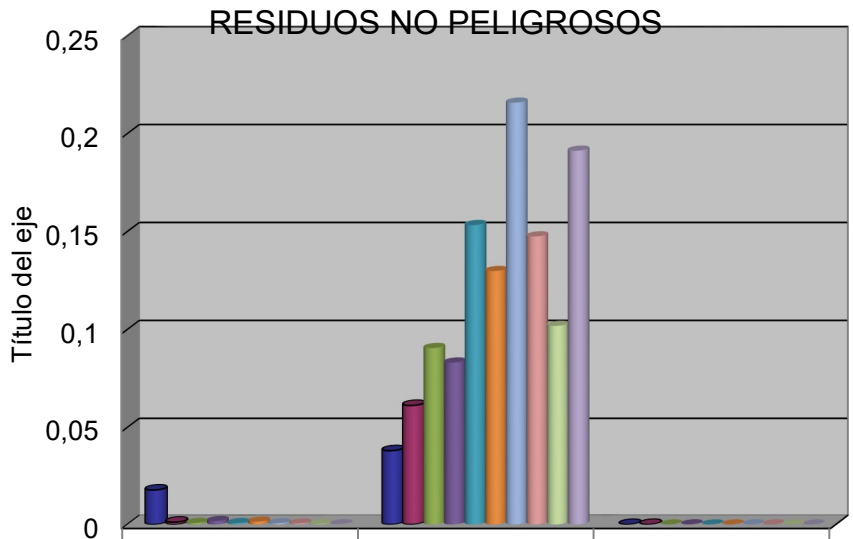

	Papel y Cartón (t/t. Fabr.)	Chatarra (t/t. Fabr.)	Toner (t/t.Fabr.)
2011	0,0178	0,0381	0,0000155
2012	0,0012	0,0613	0,000016
2013	0,0007899	0,0906	0,00001603
2014	0,001793	0,0832	0,00006411
2015	0,0007362	0,1534	0,00000727
2016	0,00145858	0,129916	0,0000077
2017	0,000614907	0,215888199	3,69565E-05
2018	0,00050288	0,14759	0,00000915
2019	0,00018352	0,101920878	3,97245E-06
2020	0,00013764	0,191342	0

Se ha producido una disminución de todos los residuos no peligrosos generados debido a que este tipo de residuos no tienen tanta influencia con las toneladas de producción, sobre todo en el caso del tóner.
En el caso de la chatarra ha aumentado debido a que el diseño de los nuevos contenedores fabricados este año no permite aprovechara tanto la materia prima.

-Residuos Peligrosos

MMM y SAN, segregan, almacenan en condiciones adecuadas y en contenedores perfectamente identificados y etiquetados los residuos peligrosos generados y gestionando los mismos a través de gestor autorizado: Requimsa con nº de autorización **AAI/MD/G18/15172.**

Asimismo, se mantiene un registro de la producción de todos los residuos peligrosos generados en nuestras instalaciones.

MMM, está inscrita como pequeño productor de residuos peligrosos (Nº de inscripción: **B-82/429754/MD51/2001/1327)** desde el año 2001.

En la gráfica siguiente pueden observarse las cantidades de residuos peligrosos generados y gestionados durante el año 2020 (kg de residuo producido/ t-producción anual):

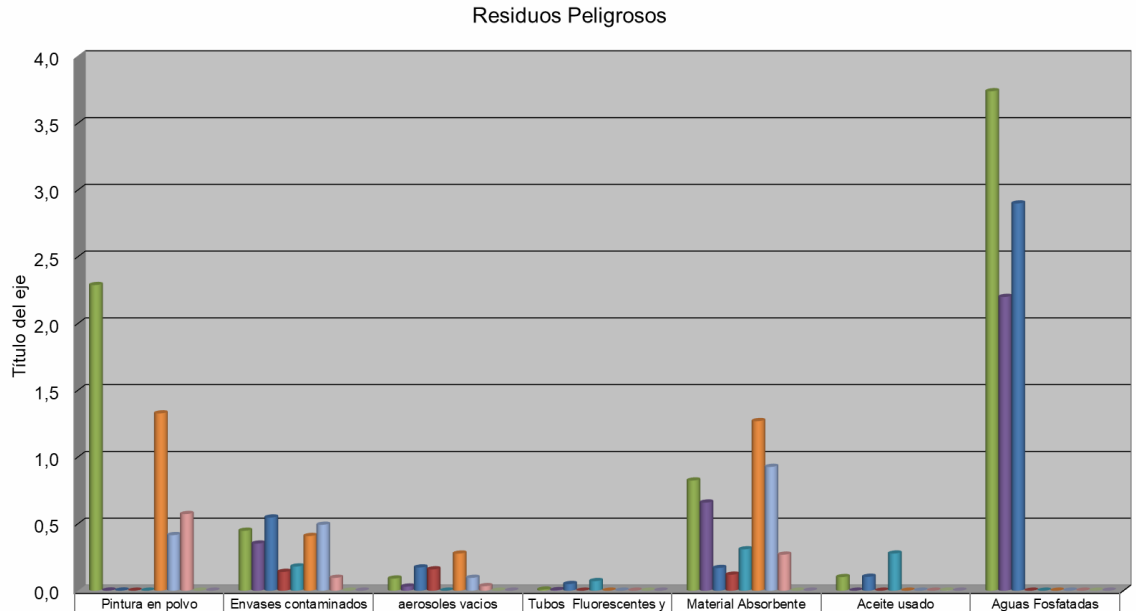

	Pintura en polvo	Envases contaminados	aerosoles vacios	Tubos Fluorescentes y lámparas de vapor	Material Absorbente	Aceite usado	Aguas Fosfatadas
2011	2,289	0,449	0,091	0,0082	0,8253	0,1020	3,7404
2012	0,00121	0,353	0,0307	0,0041	0,66	0	2,2
2013	0,001265	0,548	0,174	0,05	0,17	0,1042	2,9
2014	0	0,14105	0,16	0	0,12	0	0
2015	0	0,18118	0	0,072	0,31	0,2785	0
2016	1,3279	0,40957	0,278	0	1,27	0	0
2017	0,416149068	0,49378882	0,096273292	0	0,927329193	0	0
2018	0,5741	0,09627	0,034	0	0,27	0	0
2019	0,000458343	0,000202092	3,6927E-05	0	0,000414254	0,000871702	0
2020	0,000776881	0,000382323	5,19959E-05	0	0,000360913	0,000458788	0

En general se ha producido un aumento en la generación de pintura en polvo debido a que se ha retirado pintura caducada que estaba almacenada.

Los envases contaminados han aumentado debido a que se han fabricado más productos con imprimación, que es el producto químico que más envases nos genera y desde el departamento de calidad se decidió dar una capa más gruesa de imprimación a todos nuestros productos , lo que ha hecho que se consuma más compuesto de imprimación, que es el que viene en envases plásticos y metálicos

Los aerosoles vacíos han aumentado debido a que se han fabricado más contenedores que requieran retoques de pintura en spray.

El material absorbente ha disminuido debido a una mayor concienciación ambiental del personal.

El aceite usado ha disminuido debido a que en 2019 se tuvo que desmontar una prensa entera lo que provocó mayor generación de aceite usado y este año no se han tenido que desmontar ninguna prensa y han disminuido los mantenimientos correctivos de maquinaria.

Pintura en polvo

Año 2020: 2540 kg / 3.269,486t -prod anual = 0,776880 kg/t fabricada

Envases contaminados

Año 2020: 1250 kg / 3.269,486t -prod anual = 0,38232 kg/t fabricada

Aerosoles vacíos

Año 2020: 170 kg / 3.269,486t -prod anual = 0,052 kg/t fabricada

Tubos fluorescentes y lámparas de vapor

Año 2020: 0 kg / 3.269,486t -prod anual = 0 kg/t fabricada

Material absorbente

Año 2020: 1.180 kg / 3.269,486t -prod anual = 0,36 kg/t fabricada

Aceite usado

Año 2020: 1.500 kg / 3.269,486t -prod anual = 0,45879 kg/t fabricada

Aguas fosfatadas

Año 2020: 0 kg / 3.269,486t -prod anual = 0 kg/t fabricada

Cantidad total anual de residuos peligrosos/ toneladas de producción anual

Año 2020: 6.640 kg / 3.269,486t -prod anual = 2,0309 kg/t fabricada

6.2 Emisiones Atmosféricas.

6.2.a *Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero.*

MMM y SAN tienen emisión de gases de efecto invernadero, derivados del consumo de gasoil tanto para el funcionamiento del horno de gasoil, como para la calefacción de la nave y también emisiones derivadas del transporte.

Factor de emisión especifico	2,69204 kg CO_2 /l de gasoil (GASOLEO A)
Factor de emisión especifico	2,8022 kg CO_2 /l de gasoil (GASOLEO C)

Fuente: ***Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético IDAE***

	2017 (horno y calefacción) GASOLEO C	2017 Transporte GASOLEO A	2018 (horno y calefacción) GASOLEO C	2018 Transporte GASOLEO A	2019 (horno y calefacción) GASOLEO C	2019 Transporte GASOLEO A	2020 (horno y calefacción) GASOLEO C	2020 Transporte GASOLEO A
Consumo (litros)	130244	4251	160669	6352	180787	11087	**180.269**	**11.290**
Factor de emisión (kg CO_2 /litro)	2,692	2,802	2,692	2,802	2,692	2,802	2,692	2,802
Emisiones de CO_2 (Kg CO_2)	**350.616,848**Kg CO_2 **50,616848 t CO_2**	**11443,692** Kg CO_2 **11,443692 t CO_2**	**432.601,708**Kg CO_2 **432,60171 t CO_2**	**17099,584** Kg CO_2 **17,09958 t CO_2**	**486.678,604**Kg CO_2 **486,6786 t CO_2**	**31065,774** Kg CO_2 **31,06577 t CO_2**	**485.284,148** Kg CO_2 **485,284148 t CO_2**	**31.634,58** Kg CO_2 **31,63458 t CO_2**

Año 2012: 250,71804t CO2/1.207,03t producción anual= 0.2077 t (*)
Año 2013: 197.3t CO2/735,51t producción anual= 0.2682 t (*)
Año 2014: 293,821t CO2/935,86t producción anual= 0.3139 t (*)
Año 2015 gasóleo C: 214,11899t CO2/1562 t producción anual = 0,13708t CO2 / t fabricada(*)
Año 2015 gasóleo A: 10,625184t CO2/1562 t producción anual = 0,00680t CO2 / t fabricada(*)
Año 2016 gasóleo C: 141,555824t CO2/857 t producción anual = 0,165176t CO2 / t fabricada(*)
Año 2016 gasóleo A: 3,6663859t CO2/857 t producción anual = 0,0042752t CO2 / t fabricada(*)
Año 2017 gasóleo C: 50,616848 t CO2/1610 t producción anual = 0,031439t CO2 / t fabricada(*)
Año 2017 gasóleo A: 11,443692 9t CO2/1610 t producción anual = 0,00710t CO2 / t fabricada(*)
Año 2018 gasóleo C: 432,60171 t CO2/2087,982 t producción anual = 0,20719 t CO2 / t fabricada(*)
Año 2018 gasóleo A: 17,09958 t CO2/2087,982 t producción anual = 0,00819t CO2 / t fabricada(*)
Año 2019 gasóleo C: 486,6786 t CO2/4468,27 t producción anual = 0,1089 t CO2 / t fabricada(*)
Año 2019 gasóleo A: 31,06577 t CO2/4468,27 t producción anual = 0,00695t CO2 / t fabricada(*)
Año 2020 gasóleo C: 485,28415 t CO2/3.269,486t producción anual = 0,14842827t CO2 / t fabricada(*)
Año 2020 gasóleo A: 31,63458 t CO2/3.269,486t producción anual = 0,0096757t CO2 / t fabricada(*)

6.2.b *Emisiones anuales totales de aire.*

En base a lo establecido en el anexo IV “Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera” de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, MMM y SAN se clasifica dentro de : Grupo C

Las inspecciones reglamentarias han de realizarse cada 5 años y autocontroles cada dos años y medio. La última inspección reglamentaria fue realizada el 22 de Noviembre de 2017 por el Organismo de Control Autorizado SGS con cumplimiento de todos los límites de emisión estipulados en el Decreto 833/1975 y el RD 100/2011, DE .

Los focos analizados son los siguientes:

-Foco 1: Quemador de cuba de tratamiento
-Foco 2: Quemador de horno secado
-Foco 3: Quemador de horno polimerizado I
-Foco 4: Quemador de horno polimerizado II.
-Foco 5: Quemador de horno polimerizado III
-Foco 6: Quemador de horno polimerizado IV

Monóxido de carbono	CO: 0,0648 t/año
Dióxido de azufre	SO_2: 0,2139 t/año
Óxidos de nitrógeno	NO_x: 0,3075 t/año

En la gráfica siguiente podemos observar la comparativa con la última medición reglamentaria que fue en el 2019, el último autocontrol realizado en noviembre de 2017, la última medición reglamentaria que fue en 2014 y el autocontrol que se hizo en 2011 y la inspección reglamentaria del 2009.

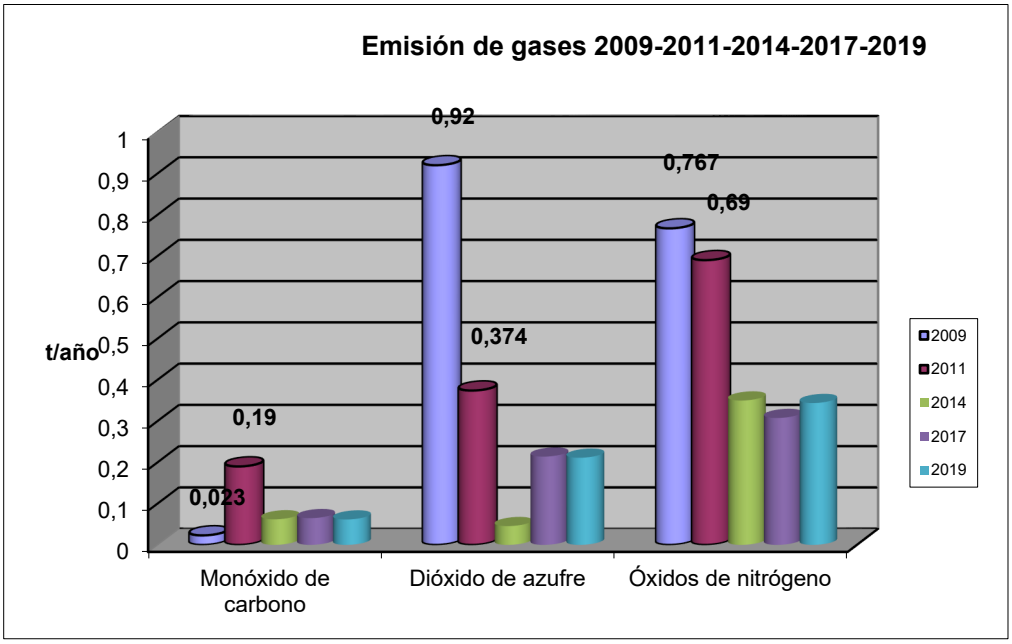

Estimado de combustible y el estimado de NOx, SO2 que se va a producir como Gases de Efectos Invernadero

AÑO	Consumo de gasóleo (l)	Emisiones de NOx (g)	Emisiones de NOx (t)	Emisiones de SO_2 (g)	Emisiones de SO_2 (t)	Partículas(g)	Partículas (t)
2017	4251 gasóleo A	42684,5	0,00426845	54,20025	0,0000542002	4841,89	0,00484189
2019	11087 gasóleo A	111325,1	0,111325	141,3593	0,000141359	12628,1	0,012628

6.3 Ruido

La licencia de actividad no está condicionada por las emisiones de ruido y todas las máquinas poseen marcado CE.

6.4 Vertidos

Los únicos vertidos existentes en las instalaciones de MMM y SAN, son aguas sanitarias y de limpieza equivalentes a las generadas en domicilios particulares cuyo destino es la red de saneamiento; no vertiéndose en ningún caso productos tóxicos u otro tipo de sustancia de carácter peligroso.

El 5 de abril de 2000, se realizó una caracterización voluntaria de vertidos de aguas residuales en la arqueta final de vertido por OCA, con resultado favorable.

MMM y SAN, tienen presentada identificación industrial con fecha 25/03/2003 ante el Ayuntamiento de Campo Real.

6.5 Eficiencia Energética

Por la naturaleza de las actividades llevadas a cabo en MMM y SAN, el principal recurso que se consume es la electricidad para llevar a cabo la fabricación de mobiliario metálico.

Consumo de gasóleo

MMM y SAN, cuentan con una cabina de pintura con horno de secado y una flota de vehículos de transporte interno.

Se dispone de dos depósitos de gasoil C de 30.000 litros y de 3.000 litros ubicados en el interior de la nave y en superficie, que dispone de certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas de la Comunidad de Madrid con **Nº de inscripción: Nº 2013-IP-0003-0000-05-000850-000-00**

De cara a que no se despilfarre en estos recursos naturales se lleva un mantenimiento adecuado tanto de la cabina de pintura como de los vehículos.

Consumo anual Gasóleo C 2020: 180.269 l

180269 l*(0,01065018 Mwh/l) = 1.919,89730 Mwh/ 3.269,486 t-prod anual= **0,587217 Mwh /tn production anual**

Consumo anual Gasóleo A 2020: 11.290 l

11290 l*(0,0102315 Mwh/l) = 115,5136 Mwh/ 3.269,486 t-prod anual= **0,035331 Mwh /tn production anual**

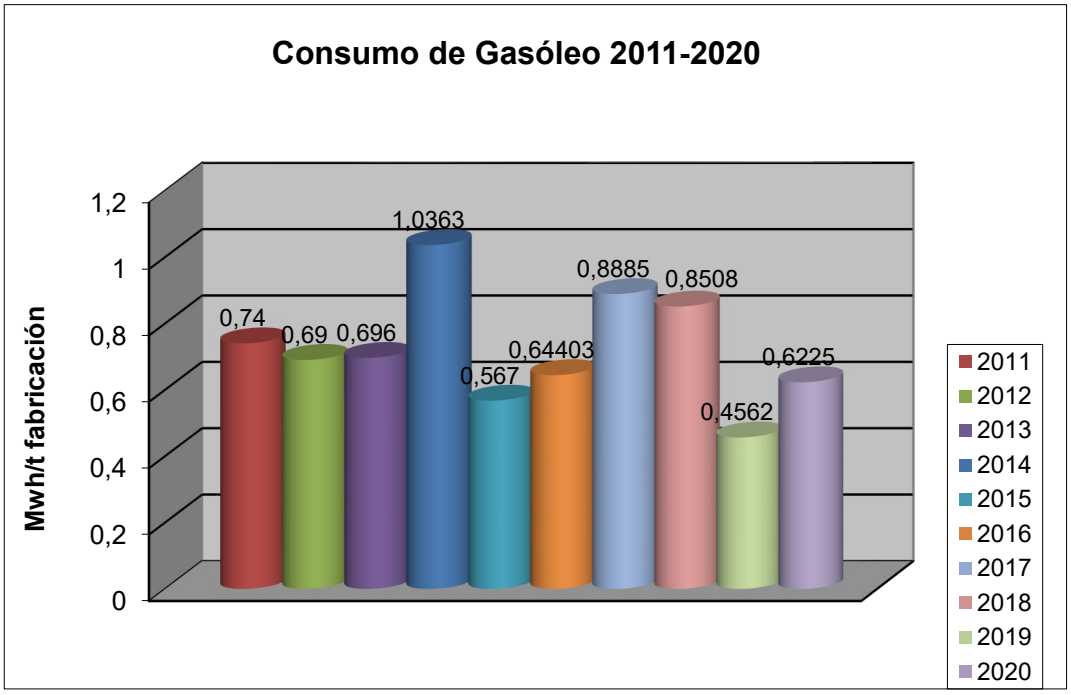

El consumo de combustible en valor absoluto ha sido similar al año anterior, pero al relativizar frente a las toneladas fabricadas el consumo se ha aumentado con respecto al año anterior debido al tipo de contenedor fabricado. Se han fabricado contenedores con menor peso específico (menos toneladas) y por eso aunque el numero de contenedores fabricados y pintados ha sido similar al del año anterior, al relativizar frente a las toneladas, el dato es mayor.

Consumo de energía eléctrica

El consumo de energía en las instalaciones de MMM y SAN se debe al funcionamiento de los diferentes equipos de trabajo e instalaciones tanto en fábrica como en oficinas y a la iluminación de las instalaciones.

Año 2020: 669,898 Mwh/ 3.269,486 t -prod anual= **0,20489**

Se ha producido un aumento en el consumo de energía eléctrica que es debido a la tipología de los trabajos realizados. Se han realizado series más cortas de producción con lo que las paradas y arranques han sido mayores y el consumo de electricidad en oficina es independiente de las toneladas fabricadas.
Además se ha realizado una fabricación de contenedores que no son tan manuales y requieren mayor uso de maquinaria.

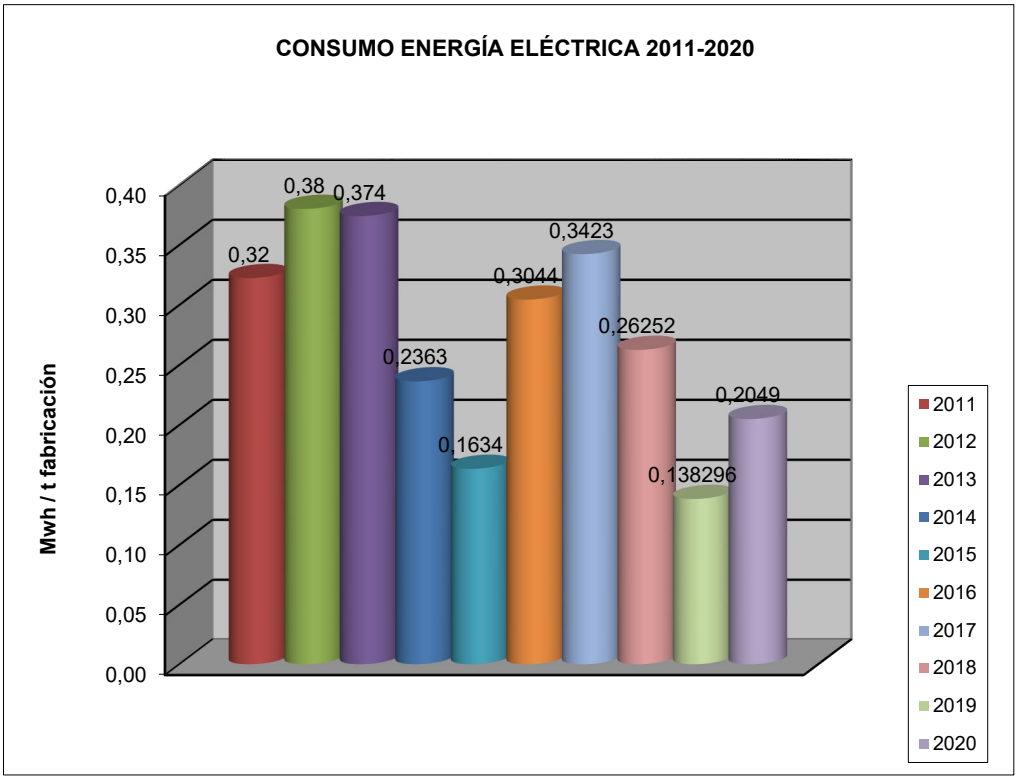

Consumo total de energía = Consumo de gasóleo C + Consumo de Gasóleo A + Consumo eléctrico

	Mwh	Toneladas	Mwh / toneladas
GASOLEO A	115,5136	3.269,486	**0,035**
GASOLEO C	1.919,90	3.269,486	**0,587**
ELECTRICIDAD	669,898	3.269,486	**0,205**
TOTAL	2.705,31	3.269,486	0,827

En el caso de las energías renovables, ni se generan ni se consumen de ningún tipo.

6.6 Suelos

MMM y SAN, presentó en Junio de 2015, en la Comunidad de Madrid el correspondiente estudio preliminar de suelos contaminados (nº expediente **10-APCS-00795.2/2015**:

El 19/10/2015, se recibió comunicación de la Comunidad de Madrid solicitándonos información que faltaba. Dicha documentación se presentó en octubre de 2015.

Se ha producido una comunicación de partes interesadas externas al respecto en materia medioambiental.
La comunicación fue de fecha 25.04.2016 en la que se da por cumplido el trámite relativo a la presentación relativa a datos a aportar sobre el informe de suelos presentado.
La comunicación fue remitida por la Comunidad de Madrid.
Nos informan de que el próximo informe de suelos debe ser presentado en un plazo de 5 años desde que se recibe esta comunicación, es decir , para antes de Abril de 2021.

6.7 Consumo de Materiales.

Desde MMM y SAN, se están llevando a cabo medidas de sensibilización para lograr concienciar a todos los empleados de la necesidad de disminuir todos los consumos a través de charlas, difusión de las buenas Prácticas Medioambientales y otras actividades.

Consumo de papel

Durante el año 2020, se han consumido 324,2824 kg de papel.
0,3242824 t/ 3.269,486 t-prod anual= 0,00009918

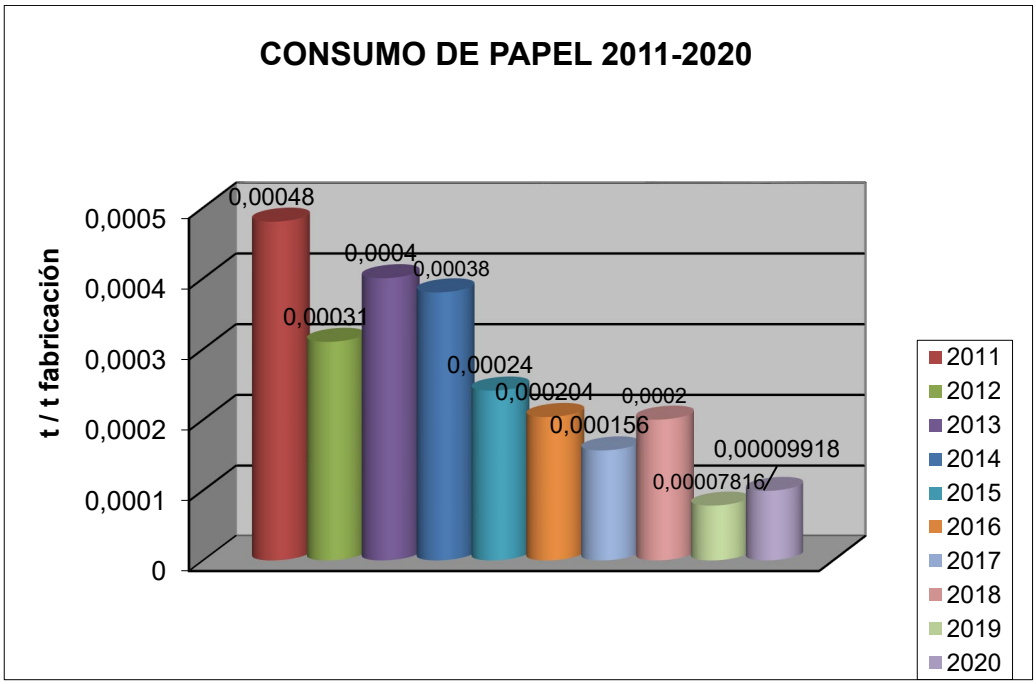

Ha aumentado con respecto al 2020 debido a que en oficina técnica se ha actualizado bastante documentación debido sobre todo a la incorporación y bajas del personal de oficina técnica.

Consumo de materias primas

Se consumen además otros recursos necesarios para la fabricación de los artículos de MMM y SAN.

Chapa:

Año 2020: 2467,815 t/ 3.269,486 t-prod anual= 0,75480213.

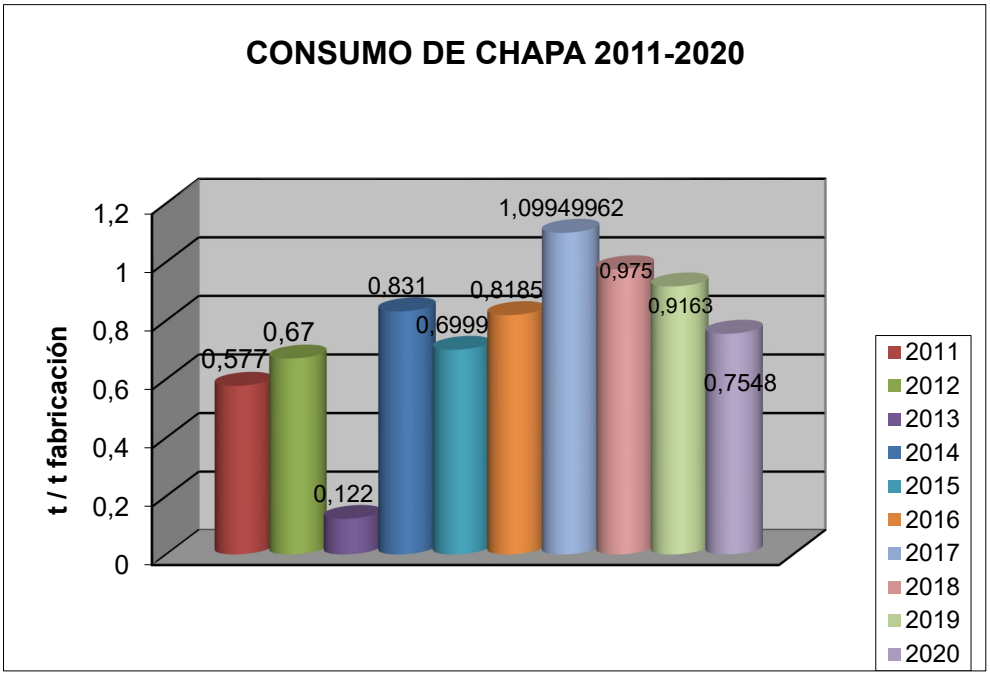

El consumo de chapa ha disminuido debido a que el tipo de contenedor fabricado ha requerido menos toneladas de chapa y esta se ha aprovechado más.

Recursos transformados (tubo, pletina, simple t, varilla y calibrado):

Año 2020: 273,113t/ 3.269,486 t-prod anual= 0,08353393

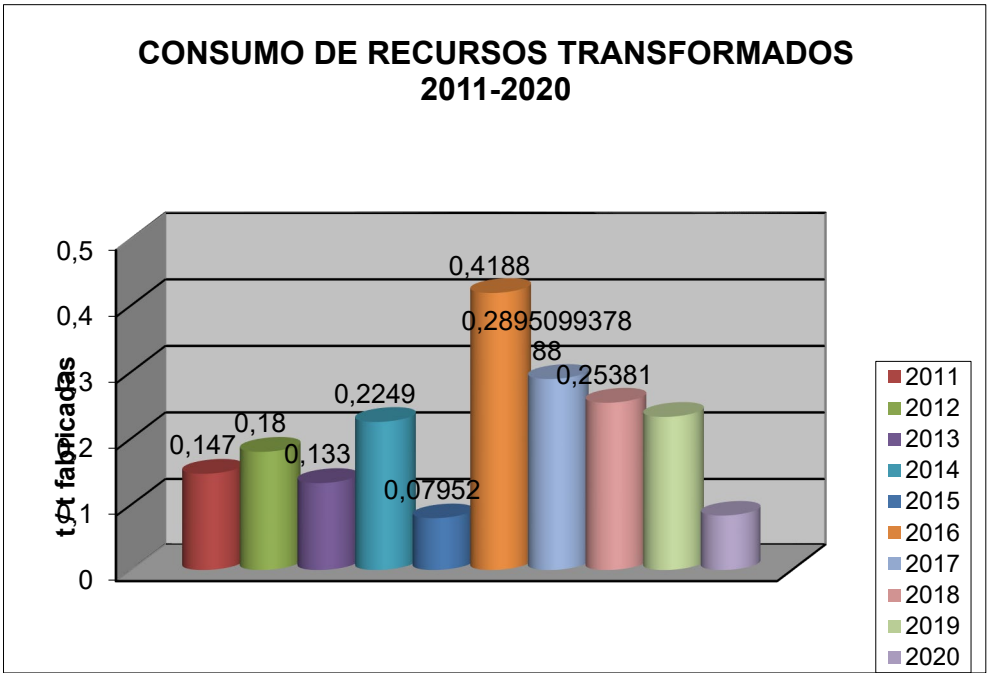

El consumo de producto semielaborado ha disminuido bastante debido a una mejor gestión del stock disponible en el almacén.

Pintura

Año 2020: 22,62t/3.269,486 t-prod anual= 0,006918519

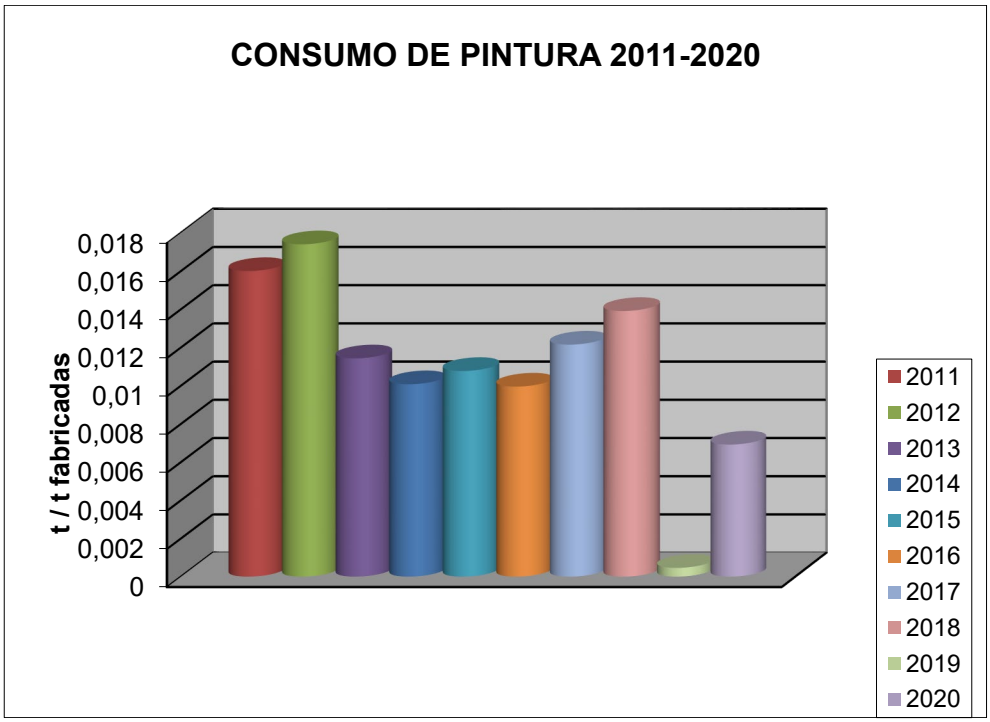

El aumento del consumo de pintura tanto en valor absoluto como relativizado a la producción ha aumentado debido a que se hicieron varias compras grandes en los meses de verano que no han sido aún consumidos. Dicho consumo se realizará durante 2021.

Gases
Año 2020:
Nitrógeno: 4,1170 t / 3.269,486 t-prod anual= 0,00125922
Arcal Mag: 16,5750 t/ 3.269,486 t-prod anual = 0,0050696
Arcal Tig-Mig: 0,0 t/ 3.269,486 t-prod anual = 0,0000
Oxigeno: 2,0352 t/ 3.269,486 t-prod anual = 0,00062248
Acetileno: 0,0t/ 3.269,486 t-prod anual = 0,000

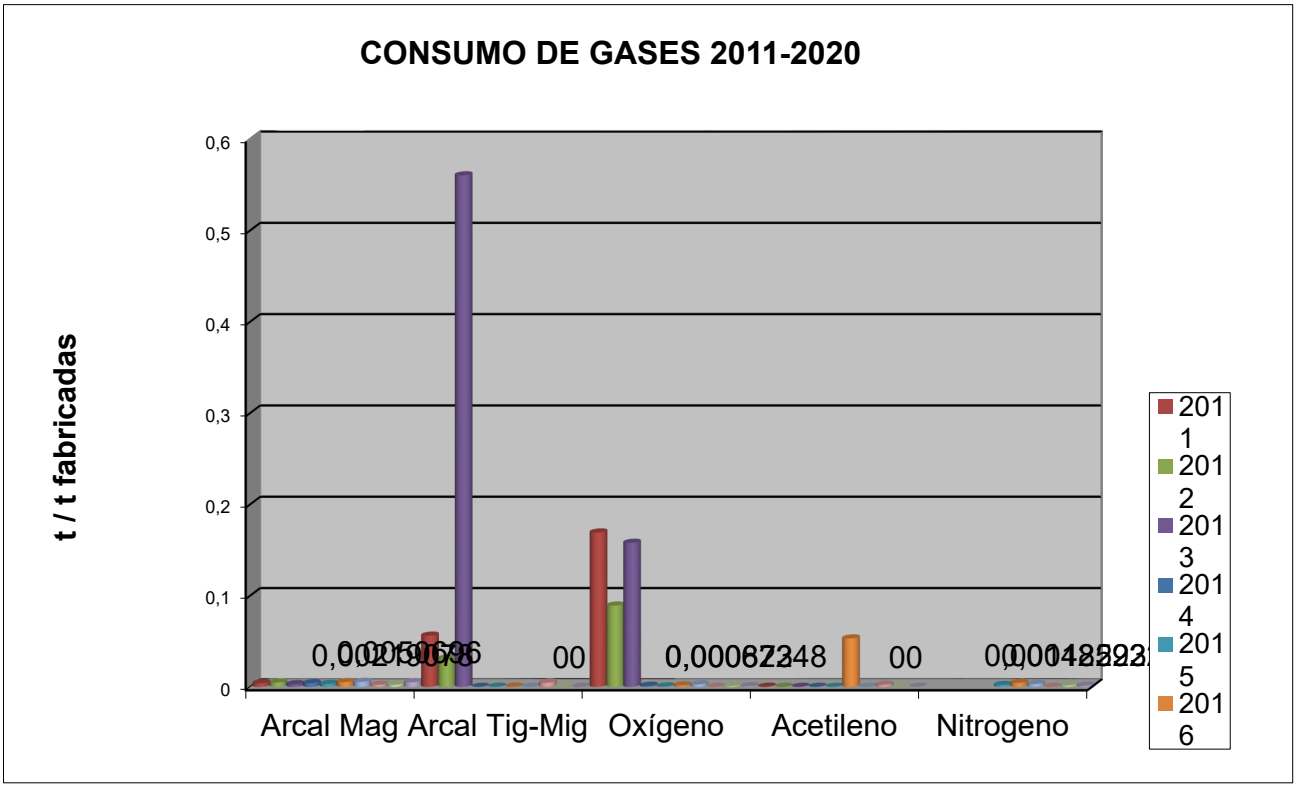

De cara a que no se despilfarre en estos recursos se está realizando:

- Reutilización de pintura
- Mantenimiento preventivo en sección de soldadura
- Correcta gestión de los stocks en almacén.

Desde el 2015 se ha empezado a usar este año un láser que consume nitrógeno

6.8 Consumo de Agua.

Las instalaciones de MMM y SAN, están conectadas a la red municipal de abastecimiento por lo que el estudio del consumo de agua se realiza a través de las facturas del Canal de Isabel II, con el correspondiente registro documentado de control de consumos.

El uso del agua es exclusivamente para los aseos y la limpieza de las instalaciones, por lo que es un aspecto poco significativo en la producción, aunque si relativizamos a las toneladas fabricadas el valor disminuye debido a que el uso de agua es constante y no depende tanto de las toneladas fabricadas y durante el 2017 ha aumentado el número de toneladas fabricadas

Año 2020: 2238,0 m3/ 3.269,486 t-prod anual= 0,68.

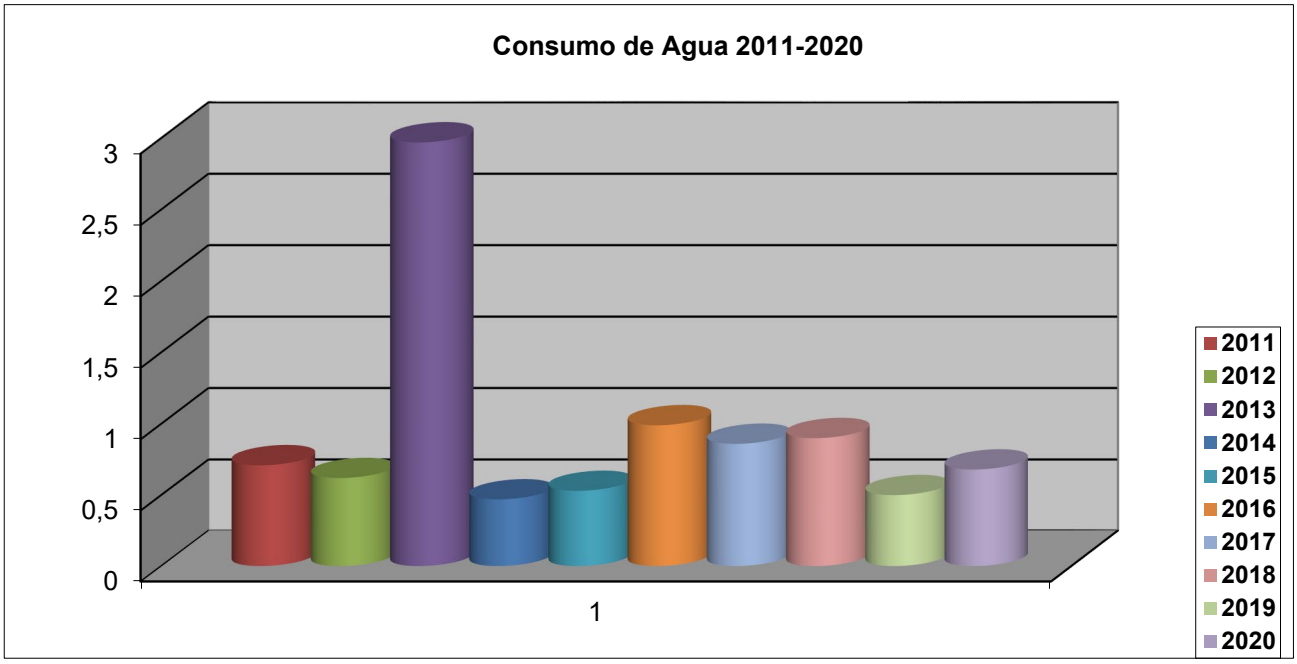

6.9 Biodiversidad

MMM y SAN tienen una superficie total de 6.439 m2, en la nave ubicada en Campo Real y de 70.522 m2 de campa.

Año 2020:
6.439m^2/ 3.269,486 t-prod anual = 1,96942272

70.522m^2/ 3.269,486 t-prod anual= 21,56975133

76.961m^2 (nave+campa)/ 3.269,486 t-prod anual= 23,53917405

- uso total del suelo: 76.961m^2
- superficie sellada total: 76.961m^2
- superficie total en el centro orientada según la naturaleza: 0
- superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza: 0

En la actualidad no se dispone de ningún espacio del suelo destinado al fomento de la biodiversidad ni tenemos ninguna zona orientada a la naturaleza

6.10 Situaciones de emergencia

La actividad que desarrolla MMM y SAN, lleva asociada la posibilidad de que se desencadenen ciertas situaciones de emergencia con resultados negativos para el medio ambiente.

A tal efecto y como medida de prevención o minimización de riesgos ambientales, se ha elaborado y comunicado a todos los empleados (mediante exposición en tablón de anuncios), un Plan de emergencias para la actuación en caso de:

-Contaminación del suelo y de las aguas por vertido accidental de sustancias contaminantes.

-Residuos, emisiones y vertidos derivados de un incendio.

Este Plan describe las actuaciones inmediatas a ejecutar, en caso de emergencia, antes de la llegada de los servicios especializados al lugar del incidente o accidente.

6.11 Comportamiento ambiental y prácticas de los contratistas, subcontratistas, proveedores y subproveedores.

Con el ánimo de mejorar el comportamiento ambiental de los proveedores y subcontratistas, MMM y SAN envían a estos el documento de Buenas Prácticas Medioambientales, esto nos sirve de base para poder evaluar los impactos que la actividad que desarrollan, relacionada con nuestra organización, tiene para el medio ambiente ; además de solicitar que cumplan con los requisitos que les son de aplicación en base a esta actividad y las evidencias documentales que les autoricen a la realización de dichas actividades.

La compra de todos los productos y equipos por parte de MMM y SAN, se lleva a cabo intentando minimizar el impacto ambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables con envases degradables y que contengan sustancias respetuosas con el medio ambiente.

Al no tener intermediarios y realizar la compra directamente a los fabricantes no disponemos de subproveedores.

6.12 Otros datos de interés.

Actualmente no existen documentos de referencia sectoriales (DRS) propios del sector

7 OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Con el fin de cumplir con el compromiso de mejora continua del desempeño ambiental en MMM y SAN, establecido en la Política Ambiental, se han establecido unos objetivos para la prevención y reducción de los impactos ambientales asociados a nuestra actividad, productos y servicios.

Para la elaboración de estos objetivos, se han tenido en cuenta aquellos aspectos ambientales considerados significativos para la organización.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la planificación del 2020.

OBJETIVOS 2020

OBJETIVO	INDICADOR	OBJETIVOS CONCRETOS	PLAZOS	METAS	RESPONSABLES	FRECUENCIA
Reducción de la generación de envases contaminados. Dato 2019: 903 kg Dato 2019 relativizado: 0,00020209 tn envases/ Tonelada fabricada	Kg de envases generados. / tonelada fabricada	Reducción de la generación de envases contaminados en un 4% con respecto al año anterior	Diciembre 2020	Poner a una persona responsable y encargada de la retirada de residuos que esté pendiente de asegurarse que cuando venga el gestor se lleve todos los residuos generados.	Gerencia	Semestral
Reducción de generación de aceite usado. Dato 2019: 3895 kg. Dato relativizado: 0,0008717 kg / tn fabricada	kg de aceite usado / toneladas fabricadas	Reducción de la generación aceite usado en un 5 % con respecto a las toneladas fabricadas.	Diciembre 2020	1.- Revisión de puntos de fuga en equipos y reparación de los mismos si es viable desde el punto de vista técnico y económico. 150 horas 2.- Formación en buenas prácticas al personal de las áreas relacionadas 5 horas	Mantenimiento y Responsable de Calidad - Medio Ambiente y SST.	Semestral

En cuanto al grado de consecución de los anteriores objetivos, a continuación se indica el estado alcanzado para cada uno de ellos:

Objetivo: Reducción de la generación de envases contaminados en un 4% con respecto al año anterior
Análisis: En el cómputo total del año se obtiene un dato de 1.250 kg frente a los 903 kg del 2019, lo que supone un aumento de un 40% con respecto al 2019 en valora absoluto.
Si relativizamos el dato a toneladas fabricadas vemos que en 2020 el dato ha sido de 0,00038232 tn generadas / tn fabricada, por encima del dato del 2019 (0,00020209) con lo que el aumento ha sido de un 47%, con lo cual se considera el objetivo NO conseguido.

Los envases contaminados han aumentado debido a que se han fabricado más productos con imprimación, que es el producto químico que más envases nos genera y desde el departamento de calidad se decidió dar una capa más gruesa de imprimación a todos nuestros productos , lo que ha hecho que se consumo más compuesto de imprimación, que es el que viene en envases plásticos y metálicos

Se ha realizado un seguimiento semestral.

Objetivo: Reducción de la generación aceite usado en un 5 % con respecto a las toneladas fabricadas..

Análisis: En el cómputo total del año se obtiene un dato de 1.500 kg frente a los 3895 kg del 2019, lo que supone una disminución de un 61% con respecto al 2019 en valora absoluto. En 2019 se tuvo que desmontar una prensa entera lo que provocó mayor generación de aceite usado y este año no se han tenido que desmontar ninguna prensa y han disminuido los mantenimientos correctivos de maquinaria
Si relativizamos el dato a toneladas fabricadas vemos que en 2020 el dato ha sido de 0,00045879 tn generadas / tn fabricada, muy por debajo del dato del 2019 (0,00087170) con lo que la disminución ha sido de un 47%, con lo cual se considera el objetivo conseguido.

Se ha realizado un seguimiento semestral.

A continuación se incluye la tabla con los objetivos y metas para el 2021:

OBJETIVOS 2021

Reducción de la generación de chatarra	Toneladas generadas / toneladas fabricadas	- Reducción de la generación de chatarra en un 10 %, con respecto a la producción en toneladas.	Diciembre 2021	- Optimización en la compra de chapa (compra de chapas a medida). - Optimización en el proceso de fabricación	Oficina Técnica Producción Compras	TRIMESTRAL
Reducción del consumo eléctrico	kwh / toneladas fabricadas	Reducción del consumo de electricidad en un 5 % con respecto a las toneladas fabricadas.	Diciembre 2021	Sensibilización del personal para un uso adecuado de los recursos energéticos Mejorar la planificación de la producción para hacer series más largas que disminuyan los arranques y paradas de maquinaria	Responsable de Calidad - Medio Ambiente y SST Producción	Trimestral

8 LEGISLACIÓN

MMM y SAN, actúan conforme a los requisitos legales cuando sean aplicables a sus actividades, productos y servicios. Valorando especialmente aquellos requisitos legales asociados a sus aspectos ambientales significativos.

Con este fin, en MMM y SAN, se identifica, actualiza y evalúa el cumplimiento de la legislación aplicable semestralmente dejando constancia de ello en un registro documentado.

La tabla adjunta, recoge la documentación de la que dispone MMM y SAN como comprobante del cumplimiento de la legislación que le aplica:

MATERIA	**TIPO DE AUTORIZACIÓN**	**Nº DE EXPEDIENTE**	**LEGISLACION**
ACTIVIDAD	Licencia de actividad	10-CB-00143.7/2003	Ley 10/1991, para la protección del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid
ACTIVIDAD	Registro Industrial	28/115037 de 13/11/2000	Ley 21/1992, de 16 de junio de Industria Real Decreto 697/1995, de 28 de Abril, por el que se aprueba el

			Reglamento del Registro de Establecimientos Industriales de ámbito estatal.
RESIDUOS	Inscripción productor de residuos peligrosos	B-82/429754/MD51/2001/1327	Ley 10/1998 de 21 de abril, de residuos derogada por la Ley 22/2011 de 29 de julio Real Decreto 833/88, de 20.07, que desarrolla el Reglamento de la Ley 20/86, de 14.05, Básica de RTP Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid
SUELOS	Estudio preliminar del suelo	10-APCS-00293.5/2008	Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
AGUA	Identificación Industrial	Presentado en el Ayuntamiento de Campo Real el 25/03/2003. Nº 00002/02	Ley 10/1993, de 26 de octubre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento. Decreto 57/2005, de 30 de junio, por el que se revisan los anexos de la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento
ATMOSFERA	Libro de registro, Acta de inspección reglamentaria	Libro registro nº 0603 Acta de inspección reglamentaria de 22/11/2019 ref: 911/239196-01 Nº Apca: 28-APCA-XX-20181010-06	Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades contaminadoras de la atmósfera. Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972 de Protección del Ambiente Atmosférico. Orden de 18 de octubre de 1976, sobre prevención y corrección de la contaminación industrial de la atmósfera. Resolución de 12 de marzo de 2009, por la que se desarrollan procedimientos de vigilancia y control de la contaminación

			atmosférica industrial en la Comunidad de Madrid.
ACTIVIDAD	Inscripción de depósito de gasoil de 33m^3 para consumo en la propia instalación	Nº de inscripción: Nº 2013-IP-0003-0000-05-000850-000-00	Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP34, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización.

9 CALENDARIO DE AUDITORIAS PREVISTAS

El calendario de auditorías previsto para los próximos tres años es el siguiente:

	2020	2021	2022
Auditoria Interna	Diciembre	Diciembre	Diciembre
Auditoría Externa y Validación de la Declaración Ambiental	Septiembre	Febrero / Marzo	Febrero / Marzo
Presentación de la Declaración Ambiental	Antes del 31 de Marzo	Antes del 31 de Marzo	Antes del 31 de Marzo

10 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

La información contenida en esta Declaración Ambiental será actualizada anualmente en sucesivas declaraciones validadas por CERTIFICACION Y CONFIANZA CÁMARA, S.L. (CÁMARA CERTIFICA) con el nº ES-V-0017, enviándose a la Consejería de Medio Ambiente para su registro antes de su publicación. La próxima validación de la Declaración Ambiental tendrá lugar durante el primer trimestre de 2022.

La Declaración Ambiental se pondrá a disposición del público en la página web de nuestra organización www.sanimobel.com.

Les agradecemos cualquier sugerencia o comentario sobre esta Declaración Ambiental que quieran hacernos llegar a través de e-mail, fax, correo o por cualquier otra vía.

La Dirección

Declaración Medioambiental Validada. 25/03/2021